



*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-194

MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, AUTORICE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, UNA PARTIDA EN LA QUE SE DETERMINE QUE TODOS LOS EXCEDENTES DEL PETRÓLEO QUE CORRESPONDAN AL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE APLIQUEN A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO, PREFERENTEMENTE A LOS SISTEMAS EDUCATIVO Y DE SALUD DE NUESTRA ENTIDAD.

ARTICULO UNICO. La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, autorice dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007, una partida en la que se determine que todos los excedentes del petróleo que correspondan al Estado de Tamaulipas, se apliquen a los programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado, preferentemente a los sistemas educativo y de salud de nuestra entidad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 12 de diciembre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, AUTORICE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, UNA PARTIDA EN LA QUE SE DETERMINE QUE TODOS LOS EXCEDENTES DEL PETRÓLEO QUE CORRESPONDAN AL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE APLIQUEN A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO, PREFERENTEMENTE A LOS SISTEMAS EDUCATIVO Y DE SALUD DE NUESTRA ENTIDAD.